

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.973

Martes 15 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2557023

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría de Santiago, Huérfanos N° 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 10 de octubre de 2024, ante mí: doña JAVIERA VALENTINA PRIETO DEL RÍO, con domicilio en Tucapel 3028, Santiago; y doña VALERIA FERNANDA MORA VÁSQUEZ, con domicilio en Curepto s/n Olivar alto, Olivar: Constituyen Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Razón social: "CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO AYLA LIMITADA", pudiendo utilizar como nombre de fantasía la expresión "AYLA, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR LTDA".- Objeto: Atenciones de fonoaudiología, terapia ocupacional y otros profesionales de la salud.- Representación, administración y uso razón social: Corresponderá indistintamente a doña JAVIERA VALENTINA PRIETO DEL RIO y doña VALERIA FERNANDA MORA VÁSQUEZ, quienes anteponiendo la razón social a sus firmas, la representarán con las más amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$4.000.000, que se aporta y suscribe en este acto en dinero en efectivo de la siguiente manera: doña JAVIERA VALENTINA PRIETO DEL RÍO, aporta, entera, suscribe y paga en este acto, al contado y en dinero en efectivo e ingresados al haber social, la suma de \$2.000.000, equivalentes al 50% del capital social; y doña VALERIA FERNANDA MORA VÁSQUEZ, aporta, entera, suscribe y paga en este acto, al contado y en dinero en efectivo e ingresados al haber social, la suma de \$2.000.000, equivalentes al 50% del capital social. Con esto se da por enterado el capital, ingresando a la caja social.- Duración: El plazo de duración será de 5 años, contados desde esta fecha y se entenderá renovado tácita y sucesivamente por períodos iguales de 5 años.- Domicilio: Santiago.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 10 de octubre de 2024.

CVE 2557023

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl